

de que los interesados puedan formular cuantas observaciones consideren oportunas.

Los interesados en tener conocimiento del referido estudio de viabilidad, deberán dirigirse a la Dirección General de Personas Mayores, Avda. de Hytasa, núm. 12, 41006, Sevilla, o bien podrán tener acceso al mismo en la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, [www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial).

Sevilla, 20 de julio de 2006.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Pérez Campanario.

*ACUERDO de 13 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 13 de julio de 2006 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Sara Sánchez Bohórquez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación de la competencia atribuida en el art. 66.2.e) del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 40.1, la Comisión Provincial de Medidas de Protección acuerda iniciar de oficio el procedimiento para la constitución del acogimiento familiar de J.M. S.B., designando como Instructor/a del procedimiento que se inicia a la Unidad Tutelar núm. 5 del Servicio de Protección de Menores.

Cádiz, 13 de julio de 2006.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ACUERDO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 17 de julio de 2006 de la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Félix Fernández Molina y doña Rosa María Mateos Fernández, al intentarse la notificación y no haberse podido practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del Trámite de Audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353/2006/23/38, de fecha 23 de junio de 2006, sobre el menor F.F.M.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 17 de julio de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Josefa Liebanas Prados y don José Sánchez Auñón del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 18 de julio de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Josefa Liebanas Prados y don José Sánchez Auñón del Acuerdo del procedimiento de declaración de idoneidad, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 2 de mayo de 2006, que decreta la caducidad del expediente núm. 354/2004/23/81.

Se le significa que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrán interponer, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, bien directamente o bien por conducto de esta Delegación Provincial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al que tenga lugar esta notificación.

Jaén, 18 de julio de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

*NOTIFICACION de 19 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, de acuerdo de acogimiento familiar en familia extensa, núm. 373-2006-21-000061, expedientes núm. 352-2004-14-000300.*

De conformidad con el art. 40.3 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de los padres Sres. Mateo-Suárez, relativo al menor J.M.S., se publica este anuncio, por el que se notifica Acuerdo del Delegado Provincial de Acogimiento Temporal en Familia Extensa de fecha 19.5.06, adoptado en el expediente núm. 352-2004-14-000300, procedimiento núm. 373-2006- 21-000061 por el que se acuerda:

El Acogimiento Temporal de J.M.S., con su hermana Rocío Mateo Suárez.

Huelva, 19 de mayo de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Carmen Lloret Miserachs.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, a favor de la Iglesia Parroquial del Divino Salvador de Ayamonte (Huelva), a los interesados que se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener la condición de interesados.*

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monu-

mento, a favor de la Iglesia Parroquial del Divino Salvador de Ayamonte (Huelva), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de este anuncio, se practica la notificación del trámite de audiencia a los interesados a los que, habiéndose intentado la notificación personal y directa, no se ha podido efectuar, y que se relacionan en el Anexo adjunto, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener la condición de interesados.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que, si lo desean, en el citado plazo, pueda examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 3 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

### A N E X O

#### RELACION DE INTERESADOS Y DIRECCIONES EN LAS QUE SE HA INTENTADO LA NOTIFICACION

1.	JOSÉ NEVARES PUENTES	C/ GALDAMES, 99 Ayamonte	21.	ANGEL LÓPEZ MENA	C/ GALDAMES, 111 BAJO PTA. 7 Ayamonte
2.	FCO. JAVIER SÁNCHEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 99 D Ayamonte	22.	PEDRO ANGEL LÓPEZ RIVERA	C/ GALDAMES, 111 BAJO PTA.8 Ayamonte
3.	JORGE VICENTE BALTASAR	C/ GALDAMES, 99 1º A Ayamonte	23.	MARIA MONTAÑO MESTRE	C/ GALDAMES, 94 Y Ayamonte
4.	FRANCISCO GONZALEZ SILVEIRA	C/ GALDAMES, 101 Ayamonte	24.	ISABEL ROMERO ROMERO	C/ GALDAMES, 92 Ayamonte
5.	JOSÉ GREGORIO TERRÓN ALFONSO	C/ GALDAMES, 103 , 1B Ayamonte	25.	ANTONIO CORDERO CUMBRERA	C/ GALDAMES, 94 X Ayamonte
6.	MARÍA GÓMEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 103 Ayamonte	26.	CARMEN CORREA MENA	C/ GALDAMES, 75 Ayamonte
7.	FRANCISCO JIMÉNEZ SANTOS	C/ GALDAMES, 103 Ayamonte	27.	CARMEN MORENO ROMERO	C/ GALDAMES, 77 Ayamonte
8.	JOSÉ NIEVES JIMÉNEZ	C/ GALDAMES, 105 Ayamonte	28.	MANUEL MUÑIZ RODRIGUEZ	C/ GALDAMES, 79 BAJO A Ayamonte
9.	ROGELIO JIMÉNEZ LÓCIGA	C/ GALDAMES, 107 Ayamonte	29.	ANTONIA RUIZ RODRIGUEZ	C/ GALDAMES, 79 BAJO B Ayamonte
10.	ANGEL LÓPEZ BUENO	C/ GALDAMES, 111 BAJOA Ayamonte	30.	MANUEL GOMEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 83 BAJO PTA. 1 Ayamonte
11.	ANGEL LÓPEZ BUENO	C/ GALDAMES, 111 BAJOB Ayamonte	31.	MANUEL GOMEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 83 BAJO PTA 2 Ayamonte
12.	ANGEL LÓPEZ BUENO	C/ GALDAMES, 111 BAJOC Ayamonte	32.	MANUEL GOMEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 83 1º PTA.3 Ayamonte
13.	MATEO CARBAJO PACHECO	C/ GALDAMES, 111 BAJO PTA. 1 Ayamonte	33.	MANUEL LOPEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 83 1º PTA 4 Ayamonte
14.	GERARDO BACIERO CERDA	C/ GALDAMES, 111 PTA. 5 Ayamonte	34.	MANUEL LOPEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 83 2º PTA 5 Ayamonte
15.	EMILIO SANTACASILDA CHANOCA	C/ GALDAMES, 111 BAJO PTA. 2 Ayamonte	35.	MANUEL LOPEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 83 2º PTA. 6 Ayamonte
16.	JOAQUIN RODRIGUEZ VALENZUELA	C/ GALDAMES, 111 BAJO PTA. 3 Ayamonte	36.	JOSÉ LORENZO RAMOS	C/ GALDAMES, 85 BAJO PTA. 1 Ayamonte
17.	ANTONIO FERIA ANDRES	C/ GALDAMES, 111 BAJO.PTA. 4 Ayamonte	37.	JOSÉ LORENZO RAMOS	C/ GALDAMES, 85 1º PTA. 2 Ayamonte
18.	ANDRES BORRERO RODRIGUEZ	C/ GALDAMES, 111.BAJO PTA 9 Ayamonte	38.	JUAN PEDRO JIMENEZ ROMERO	C/ GALDAMES, 87 Ayamonte
19.	TOMÁS GOMEZ MARTIN	C/ GALDAMES, 111 BAJOPTA.10 Ayamonte	39.	MARIA ALVAREZ MARTIN	C/ GALDAMES, 89 Ayamonte
20.	MARIA PILAR ASENSIO ARRATIBEL	C/ GALDAMES, 111 BAJO PTA 6 Ayamonte	40.	FRANCISCO SALDAÑA OJEDA	C/ GALDAMES, 91 Ayamonte
			41.	FRANCISCO JAVIER ESPINA SAENZ	C/ GALDAMES, 93 Ayamonte
			42.	FELICIANO MARTIN GOMEZ	C/ GALDAMES, 95 Ayamonte
			43.	CINTA RINA CUSTODIO	C/ GALDAMES, 97 Ayamonte
			44.	ISABEL MARÍA ORTA RODRIGUEZ	PLAZA SALVADOR, 5 Ayamonte
			45.	MANUEL LOPEZ SOLER	C/ VIRIATO, 10 Ayamonte
			46.	CARMEN MORENO ROMERO	C/ JESÚS, 1 Ayamonte
			47.	MANUELA EGEA MORENO	C/ VIRIATO, 12 Ayamonte
			48.	DOMINGO GOMEZ RODRIGUEZ	C/ VIRIATO, 14 Ayamonte
			49.	JOSÉ CARLOS PIMENTEL LOURENÇO	C/ VIRIATO, 18 Ayamonte
			50.	ADELINA FERNÁNDEZ	C/ VIRIATO, 22 Ayamonte
			51.	MANUEL LOPEZ SOLER	PLAZA SALVADOR, 10 1º A Ayamonte
			52.	MANUEL LOPEZ SOLER	C/ VIRIATO, 24 BAJO PTA 2 Ayamonte
			53.	MANUEL LOPEZ SOLER	PLAZA SALVADOR, 10 BAJO PTA 1 Ayamonte
			54.	MANUEL ANTONIO RAMOS CONCEICAO	PLAZA SALVADOR, 9 Ayamonte
			55.	JOSÉ MARIA NIEVES GONZALEZ	PLAZA SALVADOR, 8 Ayamonte

56.	JUAN EVARISTO CABALGA BEAS	C/ VIRIATO, 23 Ayamonte
57.	ISABEL RULAND	C/ VIRIATO, 21 Ayamonte
58.	MARIA FERNANDEZ DIONISIA	C/ SAN MATEO, 54 Ayamonte
59.	SIMON CAMPOS ULLOA	C/ BEAS MORENO, 17 Ayamonte
60.	MANUEL RAMOS RIOS	C/ BEAS MORENO, 15 Ayamonte
61.	JUANA GONZALEZ ROMERO	C/ BEAS MORENO, 13 Ayamonte
62.	ANA MARIA CORREA MADERA	C/ SAN MATEO, 79 Ayamonte
63.	ANA MADERA RODRIGUEZ	C/ SAN MATEO, 79 Ayamonte
64.	JUAN CRUZ RODRIGUEZ GONZALEZ	C/ PELAMBRE, 6 BAJO A Ayamonte
65.	JOSÉ LUIS VILLEGAS CABALGAS	C/ PELAMBRE, 6 1ºB Ayamonte
66.	ANA MARIA CORREAS MADERA	C/ TRAS LAS CAMPANAS, 2 Ayamonte
67.	JUAN EVARISTO CABALGA BEAS	C/ BEAS MORENO, 20 Ayamonte
68.	MANUEL GUZMAN ROJAS	C/ BEAS MORENO, 18 Ayamonte
69.	ISABEL GOMEZ DOMINGUEZ	C/ BEAS MORENO, 16 Ayamonte
70.	JOSÉ MARTIN CANDEIRA	C/ BEAS MORENO, 12 X Ayamonte
71.	MANUELA ORTEGA CORREA	C/ BEAS MORENO, 12 Y Ayamonte
72.	ENRIQUETA MORERA DOMINGUEZ	C/ BEAS MORENO, 10 Ayamonte
73.	SEBASTIAN MADERA LOPEZ	C/ BEAS MORENO, 8 Ayamonte
74.	CONCEPCIÓN SANTOS BARROSO	C/ BEAS MORENO, 6 Ayamonte
75.	MANUELA BEAS MARTIN	C/ BEAS MORENO, 4 Ayamonte
76.	ISABEL ROMERO GONZALEZ	C/ BEAS MORENO, 2 Ayamonte

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva de expediente sancionador AL/2005/25/VIG.COS/COS, Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/220/VIG.COS/COS y Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/414/VIG.COS/COS.*

Núm. Expte.: AL/2005/25/VIG.COS/COS, AL/2006/220/VIG.COS/COS, y AL/2006/414/VIG.COS/COS.

Interesado: Francisco Torres López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2005/25/VIG.COS/COS, Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/220/VIG.COS/COS, y Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/414/VIG.COS/COS, y por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2005/25/VIG.COS/COS, AL/2006/220/VIG.COS/COS, y AL/2006/414/VIG.COS/COS.

Interesado: Francisco Torres López.

DNI: 75214806-E.

Infracción:

A) Expte.: AL/2006/220/VIG.COS/COS, infracción tipificada en el artículo 90.C), calificada como grave en art. 91.2.E) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

B) Expte.: AL/2006/414/VIG.COS/COS, infracción tipificada en el artículo 90.C), calificada como grave en art. 91.2.E) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Sanción:

A) Expte.: AL/2006/220/VIG.COS/COS, sanción del artículo 97.1.B), de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

B) Expte.: AL/2006/414/VIG.COS/COS, sanción del artículo 97.1.B), de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, con multa del 25% del valor de las obras e instalaciones.

Acto notificado: Resolución definitiva, y Acuerdos de Iniciación.

Plazo de recurso o alegaciones:

A) Expte.: AL/2006/220/VIG.COS/COS; quince días para alegaciones, desde el día siguiente de su publicación.

B) Expte.: AL/2006/414/VIG.COS/COS; quince días para alegaciones, desde el día siguiente de su publicación.

C) Expte.: AL/2005/25/VIG.COS/COS; un mes para recurso de alzada desde el día siguiente de su publicación.

Almería, 14 de julio de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Lazor, S.A.

CIF: A28078723.

Expediente: JA/2006/447/AG.MA/CAZ.

Infracciones: 1. Muy grave. Art. 78.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 24.5.2006.

Sanción: Multa de 20.005 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de su notificación.

Interesado: Constantin Bian.

CIF: 0985886.

Expediente: JA/2006/520/GC/PES.

Infracciones: 1. Leve. Art. 79.1, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 16.6.2006.

Sanción: Multa de 60 €.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles desde el siguiente al de su notificación.